

INFORME PERIÓDICO SOBRE AFECTACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA

1 de enero al 30 de abril de 2016

Federación Colombiana de Periodistas –
FECOLPER¹

La metodología

La FECOLPER ha construido una Tipología de Agresiones a la Libertad de Prensa que permite clasificar las distintas formas de violencia contra periodistas que tienen lugar en Colombia, realizar seguimiento a las mismas y construir estrategias de protección hacia un ejercicio independiente y libre de la actividad periodística en el país:

Eje 1. Violaciones contra la integridad y la vida de el/la periodista

Eje 2. Obstrucciones al ejercicio periodístico

Eje 3. Afectaciones a la estabilidad laboral

Eje 4. Delitos cibernéticos

¹ La Federación Colombiana de Periodistas, es una organización de base social que agrupa a 29 asociaciones de periodistas, y a más de 1200 comunicadores y trabajadores de los medios de comunicación en Colombia. Promueve mejores prácticas para un periodismo libre, responsable y seguro, especialmente en narrativas para la paz y el postconflicto. Hace monitoreo a los casos de violaciones a la libertad de prensa, desarrolla acciones para la protección de periodistas y lucha por mejores condiciones laborales para el periodismo. Participa en el Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas y en la construcción de la Política Pública para la Libertad de Expresión. La FECOLPER es la única organización en Colombia filial de la Federación Internacional de Periodistas, -FIP- con sede en Bruselas.

En cada uno de estos ejes se especifican formas de violencia distintas que se ejercen contra los y las periodistas en el marco de su ejercicio profesional, para un total de 28 tipologías de violencia a partir de las cuales se clasifica, sistematiza y analiza la información. Se constituye así el soporte conceptual de una Base de Datos Nacional sobre Violencia contra la Libertad de Prensa, que se alimenta de información recopilada a través de distintas fuentes: prensa, denuncias públicas, información suministrada por las organizaciones regionales que integran la FECOLPER, comunicación directa de las víctimas e informes, alertas o denuncias realizadas por otras organizaciones sociales y/o entidades gubernamentales.

A partir del análisis de esta información se ha realizado una caracterización de la violencia contra los periodistas durante los primeros cuatro (4) meses del 2016, con énfasis en la identificación de los principales tipos de agresión, el perfil de las víctimas, los agresores más recurrentes y las implicaciones que su ocurrencia ha tenido en el ejercicio de la profesión.

En aumento la violencia contra la Libertad de Prensa en 2016

Como se había alertado en el [Informe Anual sobre Afectaciones a la Libertad de Prensa de 2015](#), publicado por FECOLPER el 8 de febrero, la violencia contra los y las periodistas en el país ha sufrido una serie de cambios significativos en cuanto a tipo de agresiones, lugares de ocurrencia y agresores, que parecen configurar un nuevo escenario de censura para quienes ejercen actividad periodística.

La situación actual se caracteriza por un predominio de formas de violencia contra los y las periodistas en las que particulares/desconocidos, funcionarios/servidores públicos y grupos paramilitares/BACRIM se constituyen en los principales agresores contra la libertad de prensa.

En los cuatro (4) primeros meses de 2016, la FECOLPER ha registrado un total de 70 hechos de violencia y/o agresiones contra periodistas, que representan a su vez un total 76 víctimas. La amenaza, se consolida como la forma de agresión más recurrente (26 casos), seguida por la obstrucciones al trabajo periodístico (12 casos) y por las campañas de desprestigio y/o estigmatización (10 casos). Con relación a las campañas de desprestigio y/o estigmatización, es de resaltar que en los primeros cuatro (4) meses del año ya se ha registrado el 66% del total de casos reportados en 2015 (15 casos), y que en su mayoría éste tipo de agresiones son promovidas por particulares, en lo referente al cubrimiento de temas del proceso de paz y el conflicto, y por funcionarios/servidores públicos, cuando al parecer se pretende evitar o impedir el cubrimiento de temas de corrupción o de la gestión pública.

En este periodo, también se registraron casos de censura directa e indirecta (3 casos), así como el cierre de medios (2 casos), presuntamente para silenciar periodistas y medios; situación que resulta alarmante en un contexto sociopolítico que anuncia la necesidad de que la diversidad de voces del país se vea reflejada en los medios de comunicación.

Bogotá se consolida como la ciudad con mayor número de agresiones (17 casos), en sólo cuatro meses los hechos reportados representan el 74% del total de agresiones registradas en la ciudad capital durante 2015. La ciudad es seguida por Antioquia (6 casos) La Guajira (6 casos), el Tolima (5 casos) y Casanare (4 casos reportados), cuyo número de agresiones reportadas representa el 80% del total registrado en 2015 (5 casos).

Con relación a los presuntos responsables de las agresiones a los y las periodistas, se consolida el patrón identificado en el 2015: la primera posición sigue siendo ocupada por los *particulares* (22 casos), seguido de *autores desconocidos* (17 casos), *funcionarios / servidores públicos* (15 casos), la *Fuerza Pública* (8 casos) – en su mayoría integrantes de la Policía Nacional – y en quinta posición se ubican las *BACRIM o grupos paramilitares* (5 casos).

El auge represivo de los grupos paramilitares/BACRIM en algunas regiones del país, preocupa de forma especial a los y las periodistas, en la medida en que el cubrimiento de temáticas relacionadas con los proceso de paz entre gobierno nacional e insurgencias, parece constituirse en un factor de riesgo, lo que va en contravía del ambiente de pluralidad informativa y de contenidos que debería primar en este momento de ensanchamiento de la democracia.

De continuar el panorama de la libertad de prensa así el resto del año, es posible que el número de agresiones contra los y las periodistas se incremente en relación con los datos de 2015. Es urgente que el Estado colombiano actúe en garantía de la libertad de prensa, logrando generar un ambiente propicio para un ejercicio periodístico acorde a la realidad política del país, que no es otro que la búsqueda de una paz estable y duradera en la que la voz de todos y todas sea escuchada, y las diferencias de todo orden puedan ser superadas a través del diálogo.

¿Qué ha pasado en 2016?

Algunos datos de contexto

El 2016 ha sido un año agitado para la libertad de prensa. Todas las semanas del año se han reportado casos de agresiones a la libertad de prensa en el país, se ha abierto un debate público sobre el papel de los medios de comunicación en el actual momento político que vive el país, centrado en el desarrollo de los procesos de paz con las insurgencia, y sobre los límites éticos del ejercicio periodístico.

Casos como el de la salida de Vicky Dávila de RCN Radio, a raíz de la publicación de un video íntimo del entonces Viceministro del Interior, Carlos Ferro, que supuestamente se relacionaba con la existencia de una red de prostitución en la Policía Nacional, denominada “La comunidad del anillo”, desató un debate abierto sobre los límites del periodismo en el desarrollo de su función social de informar y realizar control político, y sobre el posible uso politizado de los medios por parte de los propietarios.

Situaciones como el paro armado declarado por el Clan Úsuga en los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba, que impuso restricciones a la actividad periodística, así como el aumento de las agresiones a periodistas que hacen cubrimiento de temas de paz o de conflicto, pusieron en evidencia la incapacidad y los límites del Estado colombiano para garantizar el ejercicio de una libertad de prensa efectiva y el derecho a la sociedad colombiana a estar bien informada, en la actual coyuntura de procesos de paz entre insurgencias y gobierno nacional.

El señalamiento constante de funcionarios/servidores públicos a periodistas, con fines de desprestigio o estigmatización, en los niveles nacional, regional y local, ha sido otra de las constantes del año. Este tipo de situaciones ponen de manifiesto que el país se ha

perdido el sentido de la función social que deben cumplir los medios y los/as comunicadores como aporte en la construcción de una sociedad democrática, al punto que desde el propio Estado se busca obstruir el ejercicio de la actividad periodística.

Así las cosas, el panorama no es el mejor para la libertad de prensa en el país.

- Principales formas de violencia

En los cuatro (4) primeros meses de 2016, la FECOLPER ha registrado un total de 70 hechos de violencia y/o agresiones contra periodistas en Colombia, que representan a su vez 76 víctimas.

TIPO DE VIOLACIÓN / AGRESIÓN	No. de Agresiones	%
Amenaza individual / colectiva	26	37,1
Obstrucción trabajo periodístico	12	17,1
Campaña de desprestigio / Estigmatización	10	14,3
Detención Arbitraria	4	5,7
Ataques Verbales	3	4,3
Robo o Destrucción de Equipo o Material Periodístico	3	4,3
Censura de prensa	3	4,3

Agresiones físicas	2	2,9
Seguimientos	2	2,9
Ataque a Medio - infraestructura	2	2,9
Cierre de Medios de Comunicación	2	2,9
Alteración de sitio web / Hackeo	1	1,4
TOTAL	70	100,0

Tabla 1. Elaboración propia de FECOLPER

Cinco elementos relevantes de análisis emergen de estas estadísticas:

- i) La **amenaza** sigue siendo la forma de violencia más recurrente: en el primer cuatrimestre de 2016 se registraron 26 casos de amenazas contra periodistas. De continuar esta constante, al cierre de este año es posible llegar a registrar un número similar o superior de amenazas con relación a las registradas en 2015 (68 casos). Las redes sociales, los medios electrónicos y de telefonía se han convertido en canales escogidos por los agresores para amenazar a los periodistas, con relación a estos casos preocupa la negligencia de la Fiscalía General de la Nación para adelantar las investigaciones respectivas.

Amenazas por Twitter a periodistas

- El 8 de marzo, amenazan por Twitter a periodista Ricardo Galán. En el tweet se le tilda de “uribista” y le dicen que “no se meta con el presidente (Santos) o no respondemos”.

Amenazas vía correo electrónico en el Cauca

Popayán. El 28 de marzo, vía correo electrónico llega un panfleto dirigido al gerente del diario Proclama del Cauca y a otros periodistas que trabajan en el Cauca, presuntamente es firmado por las Águilas Negras, donde los amenazan a muerte y les dan una semana para abandonar Cauca. La razón de la amenaza, según el panfleto, es que los periodistas están a favor del proceso de paz y de la guerrilla de las FARC.

Amenazas vía telefónica

- **Cali.** El 4 de abril amenazaron en Cali a 3 periodistas del noticiero Viva las Noticias, de Cali: María del Pilar Aguilar, Roberto Ortiz y Aldemar Domínguez; a través de un mensaje de texto que llegó al teléfono de Roberto Ortiz.

- **Neiva.** El 11 de abril, la periodista Alejandra Herrera, del Diario Opa Noticias del Huila, fue amenazada de muerte a través de una llamada intimidatoria que realizaron a su celular. El hecho se da posterior a la publicación de una nota periodística sobre una víctima del conflicto armado.

- ii) Las **obstrucciones al trabajo periodístico** registran un total de 12 casos, siendo la segunda forma de afectación más recurrente que enfrentan los periodistas en el cumplimiento de su labor.

Obstrucciones al trabajo periodístico por parte de particulares

El 19 de febrero un equipo periodístico de Noticias RCN fue atacado a piedras por un grupo de personas cuando se movilizaban al sector de El Conejo, La Guajira para realizar cubrimiento de la presencia de jefes de las FARC en la zona, quienes se encontraban realizando una jornada de pedagogía de paz.

Obstrucciones al trabajo periodístico por parte de funcionario público

Yopal. El 15 de marzo de 2016, el Secretario de Obras de la Alcaldía de Yopal, desaloja a los equipos periodísticos de 3 medios de comunicación locales, de la Audiencia Pública sobre acueducto que se estaba desarrollando en el municipio.

-Ibagué. El 20 de abril, escoltas del alcalde de Ibagué impidieron el ingreso de periodistas a la Alcaldía. De acuerdo con los periodistas de la zona, la obstrucción al acceso de los periodistas al Despacho se ha vuelto recurrente en la Alcaldía de Ibagué, a lo que se suma que los Secretarios y otros funcionarios públicos se rehúsan a entregar declaraciones y rendir informes a los medios sobre la gestión del gobierno municipal.

- iii) Se registra un aumento alarmante de ***campañas de desprestigio y/o estigmatización*** como forma de violencia contra periodistas, con un total de 10 casos identificados en el país. Así las cosas, en los primeros cuatro (4) meses de 2016 ya se ha registrado el 66% del total de los casos que fueron reportados por este tipo de agresión en 2015 (15 casos). En la mayoría de los casos las ***campañas de desprestigio y/o estigmatización*** son promovidas por particulares y funcionarios/servidores públicos. En los primeros cuatro meses se han reportado casos que implican entre otros funcionarios: al Presidente Juan Manuel Santos, al Senador Álvaro Uribe Vélez y al polémico alcalde de Yopal, Jhon Jairo Torres.

Campañas de desprestigio y/o estigmatización promovidas por funcionarios/servidores públicos

- **Bogotá.** El 29 de marzo, el senador Álvaro Uribe Vélez señaló y estigmatizó al periodista Yoir Akerman a través de la red social de Twitter. Se refirió al periodista como "un desteñado militante del ELN que busca notoriedad con la honra de los míos y la personal". Sobre este tipo de señalamiento del senador Uribe, se pronunció la FLIP. [Ver más.](#)

- **Bogotá.** El 10 de abril, el senador Álvaro Uribe busca estigmatizar y desprestigiar al columnista Daniel Coronell, al asegurar a través de la red social de Twitter, que el periodista tenía vínculos con Pastor Perefán, reconocido narcotraficante.

-**Yopal.** Desde la Alcaldía de Yopal se ha dado continuidad a una campaña de desprestigio contra el gremio periodístico, que combina acciones de estigmatización en redes sociales, ataques verbales, el robo de material fotográfico, señalamientos injuriosos y amenazas dirigidas contra periodistas y medios de comunicación (Caso Violeta Estéreo), entre otros señalamientos.

- iv) El **robo o destrucción de equipo o material periodístico** es otra de las tipologías de agresión contra los y las periodistas que parece ir en aumento en 2016. En lo corrido de 2016 se han reportado 3 casos relacionados con esta modalidad de violencia, que no había sido registrada en 2015.

Robo de material periodístico

- **Bogotá.** El 16 de abril, material de reportería sobre 5 proyectos periodísticos fueron robados de la casa del periodista independiente, Bladimir Sánchez, quien realiza documentales en temas que relacionan la violación de derechos humanos y las afectaciones al medio ambiente.

- v) Finalmente, sin ser menos importante, el **cierre a medios de comunicación** registra a la fecha un total de 2 casos y la **censura de prensa** un total de 3 casos en lo corrido del año, lo que activa todas las alarmas sobre la posible consolidación de formas de censura directa sobre contenidos periodísticos. La emergencia de este tipo de casos, no reportados en 2015, genera especial preocupación en un contexto de negociaciones de paz en el que el país se alista para un proceso de apertura democrática, que también debe verse reflejado en la pluralidad de voces y perspectivas en los medios de comunicación.

Programa BluVerde sale del aire.

En los primeros días de marzo de 2016 se conoció a través de redes sociales que el programa BluVerde, el único programa de la cadena radial BluRadio con enfoque ambiental, salía del aire. El programa, realizado por los periodistas María Lourdes Zimmermann y Alberto Castaño Camacho, había iniciado su emisión en agosto de 2013. A pesar de haber obtenido reconocimientos y distinciones por su aporte al periodismo ambiental, la cadena radial decidió terminar con su emisión. Se presume que esta decisión obedeció a la labor de denuncia que se realizaba a través del programa sobre graves problemáticas ambientales, que afectaba intereses económicos y políticos.

Censura indirecta en un canal público

El 29 de febrero de 2016, la FLIP reportó un hecho de censura indirecta, consistente en el ocultamiento de la totalidad de videos la cuenta de Youtube de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que fueron publicados en la administración anterior. El hecho ocurre días después del inicio de la nueva administración del Distrito, encabezada por el actual alcalde, Enrique Peñalosa. Para la FLIP, esta supresión de videos, tanto del canal de Canal Capital como del canal de la oficina de prensa de la Alcaldía, significa una afectación al derecho de los ciudadanos a acceder a información pública.

Se acaba El Primer Colado, programa de opinión del Canal del Congreso.

El 18 de marzo de 2016, el periodista Antonio Morales denunció la cancelación de la emisión del programa de análisis e información que se había empezado a transmitir en el Canal de Congreso, llamado "El Café Colado", que era la nueva versión del programa "El Primer Café" que se transmitía en Canal Capital.

Morales, aseguró que esta decisión obedeció a presiones del Partido Centro Democrático, que se opone a la generación de espacios informativos diferentes. Presuntamente el Canal toma la decisión y argumenta que el periodista tiene una denuncia por acceso carnal violento, que según Morales es una falsa denuncia.

- Lugar de ocurrencia de las agresiones

A nivel territorial, la mayor concentración de agresiones contra periodistas se sigue registrando en Bogotá D.C., con un total de 17 casos reportados en lo corrido de 2016. Esta cifra representa, en tan sólo 4 meses, el 74% del total de agresiones que se registraron en la ciudad capital en 2015, lo que evidencia un deterioro de las condiciones para el ejercicio de la actividad periodística en el centro político y administrativo del país.

Antioquia se mantiene en el segundo lugar con 6 casos reportados, que representan el 46% del total de agresiones registradas en 2015 (13 casos); en tercer lugar está La Guajira con 6 casos reportados, que corresponden al 75% del total agresiones registradas en 2015 (8 casos); en cuarto lugar está el Tolima, con un total de 5 casos, que representan el 45% de las agresiones reportadas en 2015 (11 casos); y en quinto lugar se ubica Casanare, con un total de 4 casos reportados, que representan el 80% de las agresiones registradas en 2015 (5 casos).

DEPARTAMENTO	No. de Agresiones	# Víctimas	%
Bogotá	17	18	24,29
Antioquia	6	6	8,57
La Guajira	6	6	8,57
Tolima	5	5	7,14
Casanare	4	5	5,71
Arauca	3	4	4,29
Cauca	3	3	4,29
Córdoba	3	3	4,29

Huila	3	3	4,29
Atlántico	2	2	2,86
Cundinamarca	2	2	2,86
Magdalena	2	2	2,86
Meta	2	2	2,86
Valle del Cauca	2	4	2,86
Otros	10	11	14,3
TOTAL	70	76	100,0

Tabla 2. Elaboración propia de FECOLPER

- Víctimas

Del total de **76 víctimas** de agresiones, **54** son periodistas individualmente considerados. En **6** casos las víctimas se identifican como gremio de periodistas, en **5** casos se identifican como equipo periodístico, se registran **3** casos en los que la víctima es un bloguero/a o ciberperiodista y en un solo caso la víctima se identifica como un trabajador/a de medio. Además en **7** casos se denuncia la afectación a la infraestructura del medio de comunicación.

CONDICIÓN	No. de Víctimas	%
Periodista	54	71,05
Infraestructura del medio	7	9,21

Gremio de periodistas o el sector	6	7,89
Equipo Periodístico	5	6,58
Ciberperiodista o bloguero/a	3	3,95
Trabajador/a de medio	1	1,32
TOTAL	76	100,00

Tabla 3. Elaboración propia de FECOLPER.

En la mayoría de los hechos la víctima es un periodista hombre, con un total de 47 casos, que corresponden al 61,8%. En 9 casos la víctima es una periodista mujer, lo que corresponde al 11,8% del total global. En 20 casos no aplica esta clasificación de género debido a que se trató de agresiones contra un equipo periodístico o casos que daban cuenta de la afectación a infraestructura de un medio de comunicación.

GÉNERO	No. de Víctimas	%
Masculino	47	61,8
No aplica	20	26,3
Femenino	9	11,8
Lgbti	0	0,0
TOTAL	76	100

Tabla 4. Elaboración propia de FECOLPER.

Con relación a los datos de 2015, se evidencia un aumento significativo de casos en los cuales las víctimas son colectivas, es decir en donde las agresiones han tenido lugar

contra equipos periodísticos y/o gremios de periodistas. En sentido contrario, se registra un descenso significativo de los casos en los que las víctimas se identifican como trabajador/a de medio.

CONDICIÓN	2015	Parcial 2016
Periodista	171	54
Infraestructura del medio	13	7
Gremio de periodistas o el sector	8	6
Equipo Periodístico	3	5
Ciberperiodista o bloguero/a	1	3
Trabajador/a de medio	26	1
TOTAL	76	76

Tabla 5. Elaboración propia de FECOLPER.

Respecto a los sectores de los medios de comunicación la mayoría de las agresiones se siguen registrando contra periodistas, trabajadores de medios y/o infraestructuras de medios del sector de la radio (25 casos), seguidos por los sectores de la televisión (15 casos), el internet (14 casos) y la prensa escrita (9 casos).

Con respecto a estos datos es importante resaltar que en los cuatro primeros meses de 2016 las agresiones contra periodistas que desarrollan su labor en Internet, ubican al sector en tercer lugar, por encima de la prensa escrita, lo que representa un cambio de posición en relación con el consolidado del año 2015.

Finalmente, es importante registrar que si bien los/las periodistas víctimas de agresiones trabajan en su mayoría en medios comerciales (40 casos), en su mayoría en pequeños medios locales comerciales, se ha registrado un número significativo de agresiones contra medios de tipo alternativo (13 casos) y comunitario (7 casos) en lo que va corrido del 2016, lo que constituye un cambio significativo en relación con los datos registrados en 2015.

-Agresores

Respecto a los presuntos responsables de las agresiones a los y las periodistas, se consolida el patrón identificado en el 2015: la primera posición sigue siendo ocupada por los *particulares* (22 casos), seguido de *autores desconocidos* (17 casos), *funcionarios / servidores públicos* (15 casos), la *Fuerza Pública* (8 casos) – en su mayoría integrantes de la Policía Nacional – y en quinta posición se ubican las BACRIM o grupos paramilitares (5 casos).

Estigmatización a periodistas a manos de particulares

- Durante las marchas del 2 de marzo convocadas por directivos y simpatizantes del Centro Democrático en oposición al gobierno de Juan Manuel Santos, se presentaron dos hechos que prenden las alarmas ante la agresividad de sectores sociales contra el periodismo y sus trabajadores. El primero hecho tuvo lugar en la avenida oriental de Medellín donde una pancarta de los marchistas rezó: ni FARC, ni políticos, ni periodistas. El escrito es preocupante por su nivel discriminatorio con el gremio. El segundo hecho fue vivido por fotoreporteros del periódico ciudadano El Turbión, a quienes les gritaron múltiples veces "guerrilleros" mientras hacían cubrimiento de la marcha en la ciudad de Bogotá.

- El 10 de abril, el coordinador del medio digital alternativo Prensa Rural, René Ayala, denuncia vía Twitter las estigmatizaciones y hostigamientos por parte de la cuenta de un particular donde se le acusa de pertenecer o estar vinculado al Estado Mayor de las FARC.

La tendencia de estas cifras, con corte a 30 de abril de 2016, alerta sobre el posible aumento de casos en los que las agresiones provienen directamente de funcionarios / servidores públicos, con relación al consolidado de 2015 (25 casos), y de los grupos paramilitares o BACRIM, cuyo consolidado de 2015 (6 casos) sólo supera por una unidad el total parcial de agresiones que han tenido lugar en los primeros cuatro meses del año.

Agresiones a periodista por parte de la Policía Nacional en medio de paro armado en Córdoba

De acuerdo con lo informado a la Fecolper, el periodista Germán Madera Simanca, fue detenido arbitrariamente y amenazado por miembros de la Policía Nacional cuando realizaba cubrimiento en Buenavista (Córdoba) del paro armado declarado por el grupo paramilitar/BACRIM denominado Clán Úsuga, entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 2016. Además, mientras era trasladado de forma irregular a una Estación de Policía, fue eliminado de su equipo fotográfico material periodístico sobre los hechos que cubría: el cierre del comercio debido al paro armado en desarrollo. Germán Madera Simanca es reportero del diario popular AL DÍA y director del noticiero Ideal Noticias.

De nuevo se pone de manifiesto la preocupación que asiste al gremio de periodistas cuando es el Estado, a través de sus funcionarios y servidores públicos (incluyendo a la Fuerza Pública), uno de los principales agresores de la libertad de prensa. Además de lo reprochable de esta realidad, resulta de extrema gravedad que el Estado como primer responsable de garantizar las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en el país, sean el que atente contra ellas.

También resulta alarmante el auge represivo de los grupos paramilitares/BACRIM en algunas regiones del país, particularmente en el actual contexto de conversaciones de paz. Una de las tantas preguntas que surge de este estado de alarma podría ser ¿cuáles son las condiciones para el ejercicio de la actividad periodística con relación al cubrimiento de temáticas relacionadas con la paz, en zonas en las cuáles prima el control territorial de grupos armados ilegales como los paramilitares/BACRIM que se han manifestado en contra del diálogo que actualmente se adelanta entre el gobierno nacional y las insurgencias? El Estado no ofrece garantías reales para ejercer la actividad periodística en estos territorios.

Paro armado del Clan Úsuga restringe libertad de prensa

El paro armado de 2 días (31 de marzo y 1 de abril) declarado por el grupo paramilitar/BACRIM denominado Clán Úsuga, generó un clima de zozobra para la libertad de prensa, especialmente en las regiones de Urabá y el departamento de Córdoba, donde tuvieron lugar distintas formas de agresión contra periodistas dirigidas a limitar el ejercicio de la actividad periodística (intimidaciones, amenazas y restricción a la movilidad, entre otras). El reportero Raúl Pérez, de Teleantioquia Noticias en Urabá, fue advertido por hombres armados para que hiciera visible sus distintivos de prensa al tiempo que le “recordaban” que no podía movilizarse por el municipio de Turbo, razón por la cual no pudo volver a moverse del casco urbano, viendo restringida su labor periodística.

Amenaza paramilitar a periodista

En llamada telefónica a FECOLPER, un periodista de * aseguró que un jefe paramilitar que recientemente salió de la cárcel le advirtió que no podía entrevistar a las víctimas y adicionalmente le mandó a decir que sólo le daría informaciones a medios internacionales.

* Se suprime la información por protección

CIERRE

Las cifras de este Informe Periódico sobre Afectaciones a la Libertad de Prensa en 2015, alertan sobre la emergencia y consolidación de otras formas de violencia sobre los periodistas frente a las cuales se hace necesario que el Estado brinde respuestas institucionales efectivas para garantizar un ejercicio de la libertad de prensa en el país.

Se hace necesario que el Estado colombiano en vez de restringir la actividad periodística, sea el primer impulsor de las condiciones de pluralidad informativa y de voces que necesita en este momento el país, en todos los territorios.

También es prioritario que se garanticen las condiciones de independencia de los medios y de sus equipos periodísticos, tanto de los intereses de sus propietarios como de las agendas políticas de los gobiernos de turno, en los niveles local, regional y nacional. De no ser así, el panorama que se vislumbra para este año de acuerdo a los registros de los cuatro primeros meses, no resulta nada alentador para quienes insisten en la labor de informar en Colombia.

El estado colombiano le debe una explicación a periodismo y a la sociedad sobre:

El caso del alcalde de Yopal: una campaña de estigmatización y/o desprestigio contra los periodistas promovida por funcionarios/servidores públicos.

Las agresiones de funcionarios de la Alcaldía de Yopal, en cabeza del alcalde Jhon Jairo Torres, mejor conocido como Jhon Calzones, y parte de su gabinete de gobierno, contra la libertad de prensa en el municipio de Yopal son continuidad de las permanentes

obstrucciones al trabajo periodístico que el entonces candidato y su equipo de campaña protagonizaron en el marco del proceso electoral de 2015.

Como lo reseñó Fecolper en el [Informe Anual sobre las agresiones a la Libertad de Prensa 2015](#), Jhon Jairo Torres, miembros de su equipo de trabajo y seguidores del Movimiento Social La Bendición, desarrollaron distintas acciones dirigidas a obstruir la labor periodística en el municipio entre abril y octubre de 2015, mientras se desarrollaba el proceso de campaña electoral. A través de acciones de desprestigio y estigmatización en redes sociales ataques verbales, el robo de material fotográfico, señalamientos injuriosos y amenazas dirigidas contra periodistas y medios de comunicación (Caso Violeta Estéreo) se intentó impedir el cubrimiento o investigación de información de interés sobre el perfil público y la trayectoria del entonces candidato.

Este escenario de intimidación y censura a la actividad periodística se terminó de oscurecer con la elección y posterior posesión de Jhon Jairo Torres como alcalde de Yopal. Desde su despacho, se ha dado continuidad a los señalamientos contra el gremio de los periodistas que al parecer buscan impedir que se realice cualquier tipo de actividad periodística en torno a las investigaciones judiciales que existen en su contra.

Los periodistas del Casanare se han manifestado a través de distintos medios en rechazo de los señalamientos contra el gremio realizados por el alcalde Jhon Jairo Torres y miembros de su gabinete como el secretario privado, Carlos Cárdenas Ortiz, y el jefe de prensa, Yesid Gómez. Los periodistas se han pronunciado en defensa de su derecho a informar y del derecho de la ciudadanía a estar informada sobre asuntos de interés público, como lo son los hechos relacionados con la situación jurídica del alcalde del municipio y las distintas decisiones y actuaciones impulsadas durante su administración.

Resulta preocupante el ambiente de impunidad que prima ante este tipo de hechos. A este respecto cabe recordar que:

- los estándares internacionales sobre libertad de expresión prohíben restricciones indirectas a los medios de comunicación, e indican con relación a los funcionarios públicos que éstos *“se someten voluntariamente al riesgo de que sus actividades o su vida privada sean objeto de mayor difusión (...) En esa medida, estas personas “deben soportar un mayor nivel de injerencia en su intimidad, a diferencia de las personas privadas o simples particulares, al existir un interés legítimo de la sociedad de recibir información sobre ese personaje público y, por ende, de los medios de comunicación social, de difundirla, en aras del libre debate público”*.

- el ordenamiento jurídico colombiano contempla mecanismos de orden constitucional y legal para controvertir informaciones publicadas en medios de comunicación, de los cuales cualquier ciudadano puede hacer uso.

- la instigación de un ambiente de desprestigio hacia la actividad periodística, impulsada por funcionarios públicos a través de medios institucionales como la página web de la Alcaldía y los perfiles públicos de los funcionarios en redes sociales, constituye una grave agresión contra la libertad de prensa.

- Con relación al uso de perfiles de funcionarios en redes sociales para señalar y desprestigiar la actividad periodística, es preciso recordar lo manifestado por la Corte Constitucional, en términos de que *“(...) las declaraciones de altos funcionarios públicos - de nivel nacional, local o departamental- sobre asuntos de interés general no entran en el ámbito de su derecho a la libertad de expresión u opinión sino que se constituyen en una forma de ejercer sus funciones a través de la comunicación con la ciudadanía”* (Sentencia T-627 de 2012).

Es importante que ante este tipo de situación el Estado, en su condición de garante de los derechos humanos, intervenga realizando seguimiento a la situación y pronunciándose

sobre el ambiente de censura y obstrucción a la libertad de prensa que se viene profundizando en Yopal.

La renuncia masiva en el Diario del Huila: precariedad laboral en los medios.

El año 2015 había puesto sobre la mesa las difíciles condiciones laborales en que se ejerce el periodismo en el país, particularmente en las regiones. En julio de 2015, la planta de periodistas del Diario del Cauca, propiedad del empresario nariñense Hernando Suárez Burgos, presentó su renuncia masiva e irrevocable ante las difíciles condiciones laborales en que se ejercía la actividad periodística en el periódico regional.

El 29 de abril de este año, el equipo periodístico del Diario del Huila, integrado por 11 periodistas entre editores y redactores, presentó la renuncia irrevocable al medio, debido a las precarias condiciones laborales a las que se encontraban sometidos, poniendo énfasis en el constante incumplimiento del pago de sus honorarios por parte de la empresa mediática.

De esta forma, el gremio de periodistas del departamento del Huila logró llamar la atención sobre las difíciles condiciones laborales en las que desarrollan su labor los comunicadores en el país. Se actualiza así la necesidad de abrir un debate público sobre las condiciones laborales de los periodistas y el impacto de las mismas en la independencia, compromiso y calidad de la actividad periodística. Se espera que con las acciones que el Ministerio del Interior y la Fecolper han adelantado respecto a condiciones laborales, se pueda poner en funcionamiento una mesa nacional con el Ministerio del Trabajo que facilite la inspección y vigilancia al respecto.